

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Lunes 31 de Marzo de 1823. = Sta. Balbina V.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de la Merced: se reserva á las 7.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 26 de enero.

La llegada de lord Strangfford ha hecho renacer la esperanza de renovar las negociaciones con la Rusia: dicen que este diplomático tendrá su primera audiencia el 2 de febrero.

La situación actual de los griegos da muchísimo cuidado al divan, el cual atribuye la toma de Napolí de Romania á las intrigas de los agentes ingleses.

Las cartas de Larisa hablan de una nueva batalla en que han salido victoriosos los helenos: añaden también que se han apoderado de la capital de la Tesalia.

Las negociaciones de paz con los persas toman un giro satisfactorio.

Los griegos se lisonjean de que lord Strangfford será ahora favorable á su causa.

—Segun las noticias que llegan de todas partes, los asuntos de los insurgentes griegos se hallan en el estado más próspero que hasta ahora se han visto desde que comenzó la insurrección. Asi los turcos sensatos, y que no están ciegos por el fanatismo religioso, como también otros muchos miembros del mismo divan, comienzan á vislumbrar las dificultades insuperables que habrá para reducir por la fuerza y bajo el mismo yugo á esta nación numerosa y cada vez más aguerriada.

Avisan de Tesalia que el nuevo seraskier, sucesor de Chourschid, no ha encontrado allí ejército que mandar. El de su predecesor evacuó á Larisa y Zeitouny y en seguida se dispersó.

No se reunirá tan fácilmente otro que se le parezca: los soldados amaban á Chourschid, y no tienen confianza en los diferentes gefes que se suceden con la mayor rapidez.

Un tártaro acaba de traer la noticia de que la importante plaza de Negroponto se ha rendido á los griegos; y también ha llegado á saber el público los descalabros sufridos sobre Missolonghi.

Pedro Bey, príncipe ó gefe de los maniotas, acaba de desembarcar en aquel puerto con 6000 de sus valientes guerreros, y se disponía á tomar la ofensiva en el Epiro.

NOTICIAS NACIONALES.

S. Sebastian 13 de marzo.

Con fecha del 10 dicen de Bayona lo siguiente:

»Ayer una persona fidedigna se encontró en casa de un cura de S. Sebastian á la sazón que también se hallaba el Trapense. Aquel estaba muy triste y de mal humor, causado por las malas noticias que habían recibido de España; y este echando bravata que la Francia se parece burla de ellos, y que no quiere hacer la guerra, pero es igual, decía, yo iré con ellos y llegaré á Madrid sin obstáculo; con el Cristo en la mano nadie me resiste. Un oficial faccioso que se hallaba presente le dijo mirando al soslayo: Hermano Antonio, déjese de Cristos y tome una espada, y si quiere hacer la prueba vamos al campo y allí nos veremos.

El cura y los circunstantes se echaron á reír y se burlaron de la simpleza del Trapense, á quien ya miran con desprecio y compasión por su ignorancia y locura.

Es lo que he dicho de él: grande de lejos, y pequeño de cerca; es un lego en todos sentidos, y su figura anuncia lo que es: va y viene de S. Juan de Luz y á Socoa á visitar las chalupas de los facciosos que allí están hace días para cargar las municiones de guerra para desembarcarlas en la costa de Vizcaya, ó donde pueda.

Quesada ha ido á S. Juan de Luz á pasar revista de su tropa compuesta de cuadros, y aunque ha mandado que las tropas de la fe que están en Navarra veagan á pasar revista para organizarse, estos han respondido que no quieren salir de Navarra, que vaya él allá y se dejen ver.

Longa está muy incomodado por haber dado el mando de las tres provincias á Quesada, después de habérselo prometido á él la regencia.

Parece que Eguía está en favor, pues aquí siguen sus órdenes; con que Mataflorida queda fresco, y aun mucho más si se verifica la noticia que hacen correr los mismos feos que se forma una nueva regencia compuesta del duque de Angulema, presidente, Eguía, vice-presidente, Juan Bautista Erro, Calderon el persa, el arzobispo de Tarragona, el obispo de Urgel, y uno de la familia de Eroles.

«Un particular de Agen, condecorado con la cruz de la legion, vino hace algunos días á esta ciudad para alistarse en el ejército de la fe: acudió con esta pretension al general D Autichamp, quien le dijo que él no se mezclaba en las cosas de la fe. Después de muchas diligencias ha recibido diploma de capitán de caballería despachado por Eguía, y en consecuencia el tal francés se ha dejado crecer los vigotes y las

patillas que es un eucanto; pero no es menor la orden que han recibido de este gobierno de que ningun francés tome plaza en tal ejército: ¡á Dios mis vigotes! tendrá que volver á Agn-à juntarse con su muger é hijos que quería abandonar por la fé. Los que se dicen oficiales realistas los llevan muy largos y sebosos para espantar á los niños de España. Anteayer llegó á esta el servicio de la cocina y repostaria y los caballos del duque de Angulema; mañana sabrémos si su alteza real ha salido de Paris, ó si el asunto de Manuel le habrá detenido algun momento, que no sería imposible ni extraño.

(Lib. Guip).

Málaga 14 de marzo.

Las pruebas de verdadero patriotismo se suceden sin interrupcion en esta constitucional ciudad; y hoy tenemos la satisfaccion de anunciar la siguiente:

Una porcion de jóvenes se han alistado voluntariamente en los varios regimientos del ejército permanente de que se compone esta guarnicion. Se cuentan ya treinta y ocho en el regimiento de caballería del Rey, 1.º de ligeros, y doce en la compañía de artillería de la guarnicion, de los cuales seis se han presentado con vestuario y armamento. No sabemos todavía el número de los alistados en el regimiento de Galicia; pero sí que en él tambien se han presentado varios de estos dignos jóvenes.

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLORES CALDERON.

Espiritu de la sesion del 14 de Marzo de 1823.

Se abrió á las once y leida el acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. secretario del despacho de gracia y justicia, en que manifestaba que S. M. seguía con los tobillos hinchados y un talon erisipelado, y S. M. la reina continuaba algo aliviada. Las Cortes quedaron enteradas.

Las Cortes quedaron enteradas tambien de un oficio del Sr. secretario de la gobernacion de la península, en que participaba que S. M. se habia servido admitir la renuncia hecha por D. Antonio Diaz del Moral y D. José Zorraquin, de los ministerios de la gobernacion y gracia y justicia para que habian sido nombrados.

La comision de diputaciones provinciales, en vista de la proposicion del Sr. Murfi para que se hiciesen estensivas á Canarias las facultades concedidas á las diputaciones provinciales de la península, para el caso de verificarse la invasion, opinaba que la provincia de Canarias estaba comprendida entre las demas, pero que podia adoptarse una resolucion particular en caso que el autor de la proposicion la hubiese formado, en el concepto de que se autorizase á la diputacion provincial de aquellas islas para adoptar las medidas convenientes, antes de ser invadidas. Quedó aprobado.

Se mandó pasar á la comision de legislacion una proposicion del Sr. Canga que decia: «Debiendo celebrarse en el presente año la eleccion de diputados á Cortes, pido se tomen en consideracion las dudas ocurridas en la pasada eleccion para evitar que se reproduzcan.»

Se aprobó una proposicion del Sr. Gomez Becerra, dirigida á que la comision de hacienda vea si es conveniente suprimir el llamado año económico, sustituyéndole el comun para la mayor claridad de los presupuestos y del plan de contribuciones, y mayor ventaja en el cobro de estas.

Se leyó por primera vez la siguiente proposicion de un Sr. diputado: «Pido á las Cortes que mediante á que la Nacion puede verse en las mismas circunstancias que en la

guerra de la independencia, declaren vigentes todos los decretos de las Cortes generales y extraordinarias relativos á la heroica defensa que entonces se sostenia, en cuanto no se opongan á las medidas acordadas posteriormente.»

La comision de guerra opinaba, que debia admitirse la siguiente adiccion del Sr. Sotos al art. 3.º del decreto sobre los milicianos voluntarios que tengan que abandonar los pueblos invadidos, que decia así: «abonándoseles en cuenta á los mismos pueblos de los fondos provinciales.» Quedó aprobado.

Se declararon comprendidas en el artículo 100 del reglamento, y se mandaron pasar á la comision eclesiástica, dos proposiciones de los Sres. Canga y Velasco, relativas la primera á fijar la suerte de los párrocos hasta el arreglo definitivo del clero, y la segunda para que se declarase si deben ó no cesar las facultades concedidas á las juntas diocesanas por el decreto de 19 de junio de 1822.

La comision de correccion de estilo presentó la minuta de decreto sobre las facultades extraordinarias concedidas á las diputaciones provinciales de las provincias invadidas, y se declaró estar conforme con lo aprobado por las Cortes.

Se leyó por tercera vez el proyecto de instruccion para el arreglo político de las provincias de Ultramar.

Se procedió á la eleccion de los comisionados especiales para el crédito público: la junta directiva de este ramo proponia para gefe y comisionado especial de liquidacion, reconocimiento y expedicion de documentos á don Antonio Diaz del Moral, á Don Pio Agustin Mata y Don Antonio Gonzalez de la Vega: y fué electo el señor Diaz del Moral por 70 votos del total 77, teniendo 6 el señor Mata y uno el señor Vega.

El señor presidente anunció que mañana despues de dar cuenta de varios expedientes, se discutiría el proyecto de instruccion del arreglo económico-político de las provincias de Ultramar y se haría la eleccion de la comision de visita del crédito público, con lo cual levantó la sesion á las 3 menos cuarto.

Advertencia de los Redactores.

Por la gaceta de Madrid del 5 del corriente Marzo, diario de Cortes, y Universal, cuando se concretaron en la sesion de Cortes del 4 de este mismo mes sobre casos de responsabilidad, las mismas Cortes aprobaron en dicha sesion el dictamen de la comision de responsabilidad en vista de la queja dada por don José Maria Caldas y Mauri, (y no á instancia de Josefa Maria Tarens, como equivocadamente se dijo en nuestro Constitucional del 16 Marzo, por haber asi venido equivocado en cierto periódico de la Corte que copiamos,) contra el Vicario eclesiástico de Barcelona D. Pedro Felix Abellá por haber infringido la pragmática de 1809 sobre matrimonios inserta en la novísima recopilacion, autorizando el matrimonio entre Maria Caldas alias la Marieta de Reus, con D. Jaime Caldas menor de edad, sin el consentimiento del mismo D. José Maria su padre; era de opinion que dicho vicario Abellá habia incurrido en la responsabilidad, y debia haber lugar á la formacion de causa.

BARCELONA 30 DE MARZO.

Mando Militar. = Orden de la plaza para mañana.

Gefe de dia: el coronel D. Felix de Bufon.

Gefe de milicias de servicio, el del 11 batallon.

Rondas y contra-rondas, el 3.º

Principal de Atarazanas para mañana: batallon de Sres. oficiales 6.ª compañía, su general gefe brigadier D. Francisco Forzan, y coronel comandante D. Antonio Merlo.

Las guardias del recinto de la muralla permitirán el patrulleo á las llamadas Rondas de la ciudad reconociéndolas antes y haciéndolas rendir su seña, y no el santo.

Todo fiscal militar pasará en la mañana del 1.º de

Abril, una relacion exacta de todos los reos que tuviese á su cargo, con expresion del local en que se hallen y estado de las causas. — Moxó.

Reunidos en el dia de hoy en la sala capitular del Esco. ayuntamiento los electores de parroquia ultimamente nombrados por los vecinos de esta capital para proceder al reemplazo de D. Francisco Ferrer y Vilajoana exonerado del oficio de alcalde segundo constitucional por no tener la edad señalada cuando se verificó la eleccion; han procedido, previas las debidas formalidades al correspondiente nombramiento; que ha recaido en D. Buenaventura Sans y de Gregorio, hacendado.

Barcelona 30 de Marzo de 1823. — Francisco Altés, secretario.

A LOS FRANCESES

O. D. A.

¿Do vais, ilusos?... ¿qué impotente rabia
vuestros brazos escita? Del Piréne
respetad la barrera. Si en su falda
dais el grito de guerra,
rios de sangre inundarán la tierra.

Imbéciles esclavos, ¿al capricho
de una odiosa faccion, el lauro antiguo
vais á sacrificar? ¿No veis cual ruge
ardiendo en noble saña
el indomable y fiel leon de España?

¿No veis que esas cadenas con que brinda
vuestro opresor al castellano altivo,
y que él desecha generoso y fiero,
es don de los tiranos
que ceñirán con ellas vuestras manos?

¿Do está la Francia, en cuyo seno un dia
brilló de libertad la sacra antorcha?

¿Do estan sus hijos que á Brunswick dijeron:
«Huye del noble suelo
que juró libertad en santo anhelo?»

¿Do las falanges de Austerlitz y Jena?
vosotros no heredasteis su heroismo,
faza degenerada: de la gloria
las inmortales puertas
al pérfido opresor no estan abiertas.

Excecracion, desdoro... el lauro es este
que coge en nuestros campos el impio,
cuya planta atrevida los profana.

De vuestra hazaña inmensa
esa será la digna recompensa.

Maldicion, ignominia... en tales gritos
os saludan los pueblos; ya retumba
en las montañas concavas de Hesperia
el éco de venganza:
con él nuestra ventura se afianza.

Venid, que os aguardamos; las llanuras
dó blanquean los huesos insepultos
de guerreros sin número, os preparan
la mansion postrimera:
venid, que ese es el triunfo que os espera.

Mas no; que el llamamiento generoso
de santa humanidad, muy mas potente
que el del odioso y torpe fanatismo,
vigoroso resuena
en la orilla del Rin y en la del Sena.

¡Pueblos, oidlo! En vinculos fraternos
por siempre union. Y tiemblen los tiranos.
El acero esgrimid; caiga el que intenta
romper vuestra alianza,
que es ya del mundo gloria y esperanza.

VARIEDADES.

La ruina del despotismo europeo es inevitable.

Tres épocas gloriosas presenta la causa de la libertad en el siglo XIX; á saber, el 19 de Marzo de 1812, el 1.º de Enero de 1820, el 9 y 11 de Enero de 1823. La primera nos dá el ejemplo de un pueblo heroico, que teniendo invadido todo su territorio por las tropas escogidas del primer guerrero del orbe, promulga una Constitucion liberal, fruto de la sangre del *DOS DE MAYO* y del sabio decreto de 24 de Setiembre de 1810. En la segunda vemos el *héroe de las Cabezas* lanzar el grito de *Constitucion* despues de seis años de desolacion y de muerte; á cuyo grito se levantaron de su esclavitud los hombres libres de las Españas y temblaron todos los déspotas de la Europa. La tercera nos ofrece la representacion nacional que unida estrechamente con el gobierno declara con la mayor solemnidad el voto unánime de una nacion valiente y generosa que ha jurado morir mil veces antes de consentir sea hollada su libertad.

Si españoles; estas tres épocas gloriosas nos han grangeado la admiracion de todos los sabios, el aprecio de todos los hombres libres, la estimacion de todos los pueblos que estan regidos por instituciones liberales. En efecto, la nacion inglesa se ha declarado á favor de nuestra justa causa con la mayor decision y energia; la Grecia y los Estados- Unidos de América abundan en los mismos sentimientos; los estados constitucionales de la Alemania movidos de nuestro ejemplo tratan de sostener con vigor sus leyes fundamentales; Portugal rivaliza en un todo con la España y solida su Constitucion, amaestrado con nuestro ejemplo; los hombres libres de Francia y de Italia y en una palabra de todos los estados oprimidos anhelan el momento de poder sacudir el yugo que les oprime.

Bien conocen los déspotas de Verona que todos estos elementos obran de continuo para destronar la tiranía y el absolutismo; y por esto han resuelto en su rabioso frenesí dar el último golpe contra la libertad de los pueblos. Saben muy bien que para la consecucion de esta empresa basta ahogar en su cuna la Constitucion española; á cuyo fin estan preparando los últimos esfuerzos.

Despues de haber concitado y sostenido las facciones liberticidas que hubieran bastado por si solas á restablecer entre nosotros el antiguo régimen, á no haber mediado la vigilancia y decision de los hombres libres; despues de haber promovido la seduccion y el fanatismo por medio del oro corruptor y del influjo de los milos eclesiásticos; despues de haber procurado por los medios mas viles introducir la division y la discordia entre los amantes de las nuevas instituciones; despues de haber insultado la Nacion Española con notas amenazadoras, llenas de calumnias y de falsedades; en una palabra despues de haber ensayado todos los medios diplomáticos y todas las intrigas indirectas para destruir la Constitucion sentada sobre la base de la soberanía popular, se han quitado la máscara los *congresistas de Verona* y han encargado al gobierno francés la realizacion del plan de invadir la España con cien mil combatientes bajo la invocacion del *Dios de San Luis*.

Esta expresion proferida por Luis XVIII y repetida tantas veces por los ultras, nos dá á entender que estos infames tratan de encender en nuestro suelo la guerra de religion. Tal vez contribuirá á este efecto el *Obispo de Roma*, quien coligado estrechamente con los miembros de la *Santa Alianza* empleará todas las sutilezas de su curia y librará los rayos del vaticano contra los buenos españoles.

Preparémonos á todo esto; pues en muchas otras ocasiones y con menos motivo que ahora, se han aliado los

Papas con los monarcas cismáticos y hereges para oprimir á los pueblos católicos.

Y los españoles ¿que harémos en esta crisis tan terrible? Hemos acaso degenerado de nuestro antiguo zelo por la independencia y honor nacional, y de nuestro terrible odio á toda dominacion estrangera? Queremos que queden malogrados los sacrificios que hicimos en la guerra de la independencia? Hemos olvidado los horrores que sembró en nuestro suelo el ejército francés? Podemos presumir que sea menos cruel la rabia y la desesperacion de los ultras? Podemos esperar partido de ninguna especie de transaccion? No; una resistencia igual ó mayor que la de la guerra de la independencia es el único medio que nos queda para adoptar. Convenzámonos de esta verdad y somos invencibles.

Ah! que en la última guerra teníamos mas recursos que ahora... Es verdad, si se habla de recursos pecuniarios; pero ahora tenemos rey, tenemos gobierno, tenemos representacion nacional, tenemos un ejército decidido, valiente y disciplinado, tenemos una numerosa milicia, tenemos muchísimas otras cosas de que carecíamos entonces...

Que en la última guerra habia entre los españoles mas union que ahora... Pero esta union se consolidará mas y mas cuando se emprenda la guerra; y en este caso todos los ilusos al palpar el comportamiento del ejército invasor, y de su inmunda vanguardia recordarán los sufrimientos de los seis años y se levantarán en el mismo sentido. Que en la última guerra el clero todo concitó el pueblo á la resistencia, y ahora trabaja en sentido contrario... Tambien es verdad; mas el influjo del clero ha disminuido considerablemente desde entonces, y será casi nulo si el gobierno toma la actitud que requieren las circunstancias; á mas de que, algunos de los individuos de dicha clase, entre ellos los de mas reputacion por sus luces y virtudes, estan comprometidos para sostener á todo trance la Constitución del año 12. La resistencia de los españoles, pues, será horrorosa y por lo mismo invencible.

Al paso que los españoles, unidos con los portugueses, sostendrán con energia la causa mas justa que jamas hayan defendido, estallará la revolucion en el territorio francés: *los patriarcas de la libertad continental* sacudirán el yugo de sus infames opresores: la sangre de Berton, la espulsion de Manuel producirán su efecto; y unidos los hombres libres de la Francia, y organizados los guerreros de Napoleon con aquella energia que les es propia, echarán del trono *la raza de Capet* y proclamarán al *hijo del hombre* y la *Constitucion de 91*. Los ejércitos prusiano y austriaco acantonados en las fronteras, solo servirán para hacer mas sangriento el choque y completar el esterminio de *los ultras* y *marsanistas*.

En este estado cundirá el fuego sacrosanto de la libertad en el corazon de los italianos. Estos valerosos descendientes de los heroicos romanos aguardan con impaciencia este dulce momento; y olvidando antiguos resentimientos y preferencias pueriles se unirán bajo la santa causa de la humanidad para derrocar los tronos añejos é instituciones caducas y sustituir á unas y otras el imperio de la razon y de las leyes.

El sumo pontifice conocerá entonces precisamente y á pesar suyo que el poder temporal viene únicamente del pueblo, y que todo el que han disfrutado él y sus antecesores ha sido obra de la violencia, del dolo y de la intriga. No es regular que el pueblo romano quiera delegar en lo sucesivo á su obispo nada de potestad temporal; por lo mismo caerá para siempre el prestigio de una corte orgullosa y corrompida, y por una consecuencia legitima la parte de poder espiritual usurpado á las demas iglesias y á sus prelados, quedando el romano pontifice reducido á lo que fueron San Pedro y sus primeros sucesores conforme á lo que instituyó Jesucristo.

La causa de la libertad irá en seguida tomando un rápido incremento: la Bélgica y los estados constitucionales de Alemania mejorarán sus instituciones; el monarca de Prusia tendrá que acceder á los votos de sus pueblos que mañosamente ha eludido hasta ahora; la Grecia consolidará con energia su independencia y libertad; la Hungria, la Polonia... esta Nacion victima hasta ahora de la ambicion de sus vecinos, y que ha empezado á mostrar su energia con las repulsas que ha dado á los proyectos de ley propuestos por el *autócrata de las Rusias*, recobrará la energia con que en otro tiempo sostuvo su independencia, y entonces el dominio de los Césares quedará reducido á sus limites naturales que traspasó Pedro el valido de los disturbios de la Europa meridional.

¿Se dirá acaso que nuestra imaginacion se estiende demasiado? Mas ¿puede negarse que existen causas suficientes para que se verifique lo que acabamos de espresar? ¿Y no es verdad que en el orden moral y político lo mismo que en el fisico, las causas suficientes no pueden dejar de producir sus efectos? De todo esto deducimos que *la ruina del Despotismo Europeo es inevitable*.

CHISMOGRAFIA.

Preguntas sueltas.

- ¿Cuándo se fortificarán las murallas?
 - ¿Cuándo se hacen las esplanadas?
 - ¿Cuándo terminan las causas de los obispos?
 - ¿Cuándo desterramos de Barcelona tanto traste, tanto tahúr tanto fingido pobre, tanto gorro, tanta manta y tanto estrangero que no se saben de que viven?
 - ¿Cuándo se cierran las casas de juego?
 - ¿Cuándo tomamos todos las armas?
- Hasta otro dia: *El pregunton*.

AVISO.

Hoy á beneficio de los heridos en esta gloriosa lucha habrá baile, por disposicion del Excmo. Ayuntamiento, en las casas de don Antonio Nadal empezando el primero á las tres hasta el anochecer pagando de entrada 2 rs. por persona, y el segundo con máscara se abrirá á las 8 hasta la una de la madrugada á 4 rs.

Embarcaciones entradas en este puerto el dia de ayer:

Sardos.

De Genova, Villafranca y Marcella en 19 dias la *bombarda S. Nicolas* de 65 toneladas su capitan Juan Bautista Vicini; con trigo, habones y arroz de transito para Gibraltar.

De Genova en 6 dias el bergantin polacra la *Concepcion* de 113 toneladas su capitan Juan Bautista Bernisonez con trigo, habones, arroz y abichuelas á la orden.

TEATRO.

La Comedia en 3 actos titulada: *Las Vísperas Sicilianas*, y escarmiento de opresores. Bayle nacional, y un divertido Saynete.

A las siete.

IMPRENTA DE N. DORCA.